PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **20 de mayo de 2025**

Folio: **113/2025**

ORPA : **Quintana Roo.**

Área de Adscripción: **Subdelegación de Recursos Naturales**

Comisionado: **Yah** (Apellido Paterno) **Chan** (Apellido Materno) **Luis Fernando** (Nombre (s))

Periodo: **19 de mayo de 2025**

Lugar: Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Realizar prospección en atención a denuncias.

Síntesis: Durante la comisión se realizó prospección en atención a denuncias.

Conclusión: Se concluyó con prospección en atención a denuncias en los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se realizó prospección en atención a los expedientes de denuncias No. PFPA/29.7/2C.28.2/0075-24 y PFPA/29.3/3S.6/0084-2025, en los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, se tomaron los datos para realizar las ordenes de inspección correspondientes; asimismo se constato que el sello de clausura impuesto en el Expediente No. PFPA/29.2/3S.2/0001-2025, de fecha seis de febrero de 2025, se encuentra en el sitio donde fue colocado, predio ubicado con Referencia en la coordenada UTM 16 Q, X=370628, Y=2090208, Datum WGS 84, Región 16 México, carretera Federal 307 Reforma Agraria-Puerto Juárez, Municipio de Bacalar, Estado de Quintan, Roo.

Contribución: Cumplimiento al POA

Atentamente

Ing. Luis Fernando Yah Chan
Comisionado

V.o.Bo.

Lic. Christian Ferrat Mancera
Encargado de despcho de la ORPAGT en el Estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.